



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1443, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 28 de enero de 2021.

Novartis Pharmaceuticals Corp.

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
Azopt			
Suspensión Oftálmica 1%			
Frasco 10ml	\$332.93	\$399.52	\$599.28
Frasco 15ml	\$499.36	\$599.23	\$898.84

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 25 de enero de 2021

Edan Rivera Rodríguez
Secretario designado

EL NUEVO DIA Jueves, 28 de enero de 2021

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PÚBLICOS